

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 11-06-2020	1.2 Hora de inicio: 9:30		1.3 Hora de término: 11:30	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Procter and Gamble Chile Ltda (N° UF 16528)		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: (cuando corresponda) En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Aysén N° 321		Comuna: Macul	Región: Metropolitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Procter and Gamble Chile Ltda		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Aysén N° 321		
RUT o RUN: 96.656.660-4	Teléfono: (2) 23503000	Correo electrónico: carmona.ac@pg.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Andrés Carmona /Macarena García Fuentes		Domicilio: Aysén N° 321		
RUT o RUN: 26356971-7	Teléfono: (2) 23503000	Correo Electrónico: carmona.ac@pg.com		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Yorka Cisternas		Domicilio: Aysén N° 321		
RUT o RUN: 13.193.744 -k	Teléfono: 94191954	Correo electrónico: Cisternas.yk@pg.com Ferrada.cg@pg.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente) Verificar cumplimiento de límite de emisión de Material Particulado (MP)			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificar cumplimiento de emisión de MP, fuentes fijas del establecimiento				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S N° 31/2016 "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO_x____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO_x____	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI_x____ NO____
--	--	---

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI____x____ NO_____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI ____x____ NO_____
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI ____x____ NO_____
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI ____x____ NO_____
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI ____x____ NO_____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 11 de junio de 2020, a las 9:30 horas, fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a las instalaciones de la unidad fiscalizable "PROCTER AND GAMBLE CHILE LTDA." P&G – Planta Santiago, el giro del establecimiento consiste en la fabricación de otros artículos de papel y cartón. La inspección se da inicio con una breve reunión donde participa personal de planta:

- Sr. Luis Duarte, Ingeniero de proyectos de la planta y a través de video conferencia la Sra. Yorka Cisternas (Líder de Medio ambiente) y Sra. Carmen Ferrada (Líder de seguridad).

En la reunión se indican, a modo general, los objetivos de la inspección y las materias relevantes a fiscalizar, que corresponden a:

- 1) Constatar en terreno cantidad de fuentes emisoras del establecimiento, que miden material particulado.
- 2) Información documental e inspección de las instalaciones de las fuentes fijas.
- 3) Artículo 36, D.S. N°31/2016 MMA, verificar límites de emisión 20 (mg/m3N) de fuentes fijas.

Yorka Cisternas comenta durante la reunión, que se presentó a la Seremi de Salud de la RM con fecha 28/10/2019 carta informativa respecto de la detención de fuente de emisión, maquina pañalera N° 20, N° de registro PR-16699.

Posteriormente se consulta por las fuentes emisoras que cuenta la planta , donde informan que actualmente corresponden a a:

FUENTE EMISORA	REGISTRO SALUD	COMBUSTIBLE
Maquina Pañalera	PR- 8964	S/I
Equipo offline Pañales	PR- 5563	S/I

Previo a visitar las instalaciones se solicitan antecedentes , para ser revisados al regreso del recorrido, la cual corresponde a:

- Declaración de emisiones (R.E. N° 15027/1994), Registro de fuentes y procesos (Fecha, estado)
- Último informe de muestreo de MP realizado para cada una de las fuentes

Posteriormente se visitan las instalaciones donde se encuentran las fuentes emisoras. La actividad de inspección contempla un

recorrido general por las instalaciones de la fuente y un levantamiento de información que incluye el registro fotográfico.

La actividad de inspección se desarrolló de acuerdo al siguiente recorrido:

- 1) Se visitó el equipo Offline (PR-5563), donde se inyecta celulosa con material absorbente para la confección del pañal. Este equipo cuenta con un filtro de paño consistente en un tambor giratorio, cámara OSPREY E-LITE, cámara AMERPACK y DRIPACK, y cámara de filtro HEPA, todos los anteriores ubicados en serie para la retención de las partículas.
- 2) Posteriormente, la maquina pañalera (PR-8964), que posee un filtro de manga de 32 filtros como sistema de control de emisiones, que mediante el ingreso de distintas materias primas como celulosa, pegamentos, elásticos, a través de distintas estaciones de trabajo conforman como producción final, el pañal desechable.

Al momento de la inspección las dos máquinas se encontraban funcionando.

De vuelta en la oficina se hace entrega informes de Material particulado de ambas fuente de manera impresa y digital, las mediciones se realizaron el año 2020 y se encuentran bajo el límite de emisión que exige el D.S. 31 que fueron revisados en el retorno a la oficina en conjunto con el titular; certificado de la declaración de emisiones, además de la carta de ingreso a la Seremi de Salud, informando del retiro de la fuente maquina pañalera PR- 16699.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
---	--

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Claudia Quiroga Muñoz	SMA	
Karin Salazar Navarrete	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Luis Duarte	Ingeniero de proyectos de la planta	
Yorka Cisternas	Líder de medio ambiente	

Carmen Ferrada	Líder de seguridad	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>Se envía acta el día 12 de junio de 2020, correspondiente al día siguiente a la inspección, por motivo de la emergencia sanitaria del país. Esto fue informado a titular durante la inspección ambiental.</p>	